MEMORANDO

Bogotá D.C, 30 de mayo de 2025

PARA: Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Adriana Martínez-Villalba García
Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia

ASUNTO: Emisión de concepto, para proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) en el departamento de Antioquia

La emisión de conceptos a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es una de las etapas para llevar a cabo la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) y tiene como objetivo, evaluar y verificar que las especificaciones y característica técnicas del proyecto se adecuen a las directrices metodológicas y requerimientos normativos del sector.

De acuerdo con la solicitud realizada, emitimos concepto técnico y conceptual sobre el proyecto "Concordia Documentada: Historia, Cultura y Memoria en Archivo", el cual fue viabilizado por el departamento y el Consejo departamental de Patrimonio; y posteriormente inscrito y radicado en el Plan de Inversión por la Gobernación de Antioquia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución DM 0014 de 2024 y el “Manual General de Ejecución de recursos del Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para cultura”.

A continuación, realizaremos algunas consideraciones del proyecto para la emisión del concepto:

1. Datos Generales del Proyecto	
Nombre del proyecto	Concordia Documentada: Historia, Cultura y Memoria en Archivo
Departamento	Antioquia
Año de presentación del proyecto	2025
Nombre de la entidad territorial que presenta el proyecto	Municipio de Concordia, Antioquia (Administración Municipal)
Municipios beneficiados	Concordia, Antioquia
Línea de inversión	Línea 1: Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.
Sub-Línea de inversión	1.2 Memoria y patrimonio cultural
Valor INC vigencia actual (2025)	$100.000.000
Valor INC vigencia anterior (2024)	
Total, INC	
Valor otra Fuente	
Valor total del proyecto	$100.000.000

2. Evaluación conceptual y metodológica				
Sección	**SI**	**NO**	**NA**	**Justificación**
¿Las características del proyecto, son coherentes con los lineamientos metodológicos y técnicos del sector?	X			El proyecto toma como uno de sus referentes principales la Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, y desde allí estructura las acciones y fases para su realización. Las que serán complementadas con lineamientos del Archivo General de la Nación, para dar cobertura y tratamiento a los documentos que hagan parte del patrimonio documental archivístico.
¿El análisis del problema es coherente y tiene relación con el objetivo general y objetivos específicos?	X			Se presenta un panorama general de la problemática y de la importancia que tendría el proyecto para el cuidado de la memoria y patrimonio del municipio, y a partir de allí se definen el objetivo general y los específicos.
¿La descripción del proyecto es coherente con el análisis del problema, objetivos y propuesta de resultados esperados?	X			La descripción del proyecto parte de los objetivos propuestos y en esa medida guarda coherencia con los mismos. Por lo que, en consecuencia, a que los objetivos se plantearon con base en el análisis del problema, hay coherencia en la linealidad del proyecto, lo que a su vez se ve reflejado en los resultados que se esperan obtener.
¿El Cronograma es consecuente con las herramientas y metodologías establecidas en la línea de inversión?		X		Aquí se encuentra uno de los aspectos a mejorar en el proyecto, ya que se hace una descripción general de acciones, cuando lo que se requiere ver en el cronograma es cuáles son los tiempos que tomará llevar a cabo cada una de las fases que se proponen para el proyecto. En esa medida, este sería un aspecto a mejorar durante la implementación del proyecto.
¿El presupuesto se encuentra relacionado con los productos establecidos en línea de inversión y es consistente con los procedimientos y metodologías establecidas?	X			En líneas generales el presupuesto guarda relación con las acciones y resultados que se proyectan, sin embargo, hay algunos ítems que pueden ser revisados, como por ejemplo el de la cantidad de guías pedagógicas a imprimir.
¿El proyecto tiene relación con los lineamientos específicos del sector y normas vigentes?	X			El proyecto toma la Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental como unos de sus referentes principales, lo que plantea

2. Evaluación conceptual y metodológica				
Sección	**SI**	**NO**	**NA**	**Justificación**
				complementar con lineamientos que han sido emitidos por el Archivo General de la Nación para el caso del patrimonio documental archivístico,
¿Remiten el acta de aprobación del proyecto por parte del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural?	X			Si, el acta fue remitida.
La Ejecución del proyecto, impactará positivamente la sociedad y comunidad beneficiada	X			Si se sigue la metodología propuesta y se busca la asesoría de entidades como la Biblioteca Nacional y el Archivo general para el desarrollo de algunos de los aspectos técnicos del proyecto, es muy probable que este logre el impacto deseado sobre la comunidad, y sobre los procesos de cuidado del patrimonio.

CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la Resolución DM0014 de 2024, mediante la cual se establecen los criterios y lineamientos para la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación para el sector cultura girados a las entidades territoriales conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para el proyecto en mención.

Teniendo en cuenta que el proyecto se financiará con recursos de la vigencia 2025 se informa que es responsabilidad del Departamento ejecutar los recursos de acuerdo con los tiempos establecidos para cada vigencia de acuerdo con la Ley 1819 de 2016; en este sentido, le corresponde a la entidad territorial responder por la modalidad de selección y los procesos contractuales correspondientes a que haya lugar para el desarrollo del objeto del proyecto conceptuado en el marco de la Ley.

El seguimiento y control jurídico, técnico, administrativo y financiero de los recursos y los proyectos corresponden al departamento, en virtud de su autonomía territorial (Ley 489 de 1998); es decir, es deber de las entidades territoriales del orden Departamental velar por la ejecución idónea de los recursos y por el cumplimiento de objetivos y entrega de productos establecidos en el proyecto. Adicionalmente se reitera que es responsabilidad del departamento ejecutar el proyecto, teniendo en cuenta los tiempos y la vigencia para la cual fueron aprobados los recursos de INC; pues de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 (art. 201) los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de la vigencia siguiente a la cual fueron girados, serán reintegrados por las entidades territoriales a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Finalmente, de acuerdo con la Resolución 0014 de 2024 y con el objetivo de recopilar y analizar información que le permita al Ministerio de las Culturas conocer los avances logrados en función de los recursos girados y los proyectos formulados y conceptuados, se informa que es deber de la entidad remitir los soportes e informes de ejecución financiera, documentos contractuales, informes técnicos, soportes de reintegros, como atender las visitas de campo que permitan realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de INC girados.

Cordialmente

Adriana Martínez-Villalba García
Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia

Proyecto: Juan Alberto Riveros / Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental - BNC
Revisó: Sandra Angulo Méndez / Grupo de Conservación - BNC
Aprobó: Adriana Martínez-Villalba / Dirección - BNC

Anexo: Observaciones adicionales sobre el proyecto conceptuado

- El software para la gestión bibliotecaria está mal nombrado, ya que en el proyecto lo enuncian como coa y su nombre correcto es Koha, ajuste que más allá de la forma, facilitará su identificación y uso durante el desarrollo del proyecto. Además, es importante tener en cuenta que la Biblioteca municipal tiene acceso a la versión de consulta del Koha y para efectos de este proyecto

se debe tener en versión local para lo cual debe contar con la infraestructura que lo reciba, tipo computador, o servidor y garantizar su soporte.

- También se hace mención del SINAB como uno de los sistemas que servirá de referente en el proyecto, y dicho sistema está pensado para las bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia, tipología de biblioteca que difiere de la biblioteca pública, que es la que estará presente en el desarrollo del proyecto, motivo por el que es importante que el SINAB no sea uno de los referentes dentro del proyecto.

- Es importante que como uno de los elementos integrales del proyecto se tenga presente el respeto del derecho de autor, lo que implica, entre otras acciones, la obtención de licencias de uso de los materiales (en los casos en los que aplique) y la definición de los procedimientos para la exhibición y disposición para consulta de los documentos.

- Dentro del presupuesto no se identifica la compra de discos duros extraíbles, que son importantes para el almacenamiento y preservación de los archivos que resulten del proceso de digitalización.

- Es muy importante que se establezca el compromiso de que todos los equipos que se compren para el desarrollo del proyecto sean integrados de manera formal al inventario de la Biblioteca Municipal, lo que permitirá contar con ellos en los procesos de sostenibilidad y continuidad que se piensen para el proyecto.

- Es necesario que el equipo de trabajo cuente con un profesional en conservación que pueda brindar asesorías puntuales sobre diagnóstico de conservación y diligenciamiento de información técnica en las fichas de inventario que pasarán al SIPA, ya que una de las problemáticas identificadas es el grado de deterioro de algunos de los documentos. Aspecto que tendrá que ser evaluado también en función de sus costos y en concordancia con los demás componentes del presupuesto.

- Se solicita revisar el perfil del personal propuesto para las labores bibliotecológicas dado que debe ser un perfil de: Bibliotecología, archivística, ciencias de la información y la documentación y ciencias de educación. Y no en economía, administración, contaduría o sicología, quienes no cuentan con la formación específica que se requiere para el proceso.

- La cantidad de guías pedagógicas parece ser elevado, por eso se propone que se elabore un plan de distribución, en el que, conociendo las dinámicas de las instituciones y otros espacios del municipio, y a partir de allí se defina cuál es la cantidad que realmente se necesita de esas guías impresas.

- Teniendo como referente el monto de los recursos con los que contará el proyecto y el impacto que se espera lograr con el mismo, es necesario que el

inventario técnico se haga sobre la totalidad de los registros que conformen la lista técnica preliminar, que en el proyecto se proyecta para 400 ítems.

- Es importante que se revise la pertinencia de destinar recursos para movilizarse a espacios rurales, cuando lo que plantea el proyecto para el rastreo e identificación de documentos es para hacerlo en espacios urbanos como la biblioteca y el archivo municipal.

- Es muy importante que para la compra de insumos, como las carpetas y cajas para la conservación de los documentos, se haga siguiendo parámetros técnicos de materiales con “calidad de archivos” y que eso sea proyectado en los posibles costos de dichos insumos, ya que el costo proyectado para las carpetas puede ser bajo, y presumiblemente puede ser el costo de materiales de baja calidad como carpetas de cartulina kraft que no cumplen con las necesidades técnicas requeridas para la conservación.

- Con respecto a los materiales de conservación, se hace referencia a productos de desinfección y de restauración de documentos, lo cual recomendamos que no se compren, ni se proyecten este tipo de intervenciones, a menos de que se cuente con el acompañamiento permanente de un profesional de conservación, ya que de lo contrario se corre el riesgo de afectar los documentos de manera irreversible. En esa medida, se propone que solo se haga compra de productos para la limpieza de documentos, de hecho, porque el costo proyectado es muy bajo.